DIHOLL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIHOLL S.A. *CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013*

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a las 15:00 horas del 28 de Marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle General Duma N45-103 y de Los Claveles, se reúnen los señores Accionistas **ANGEL VARGAS VARGAS, JOSE CIMADEVILLA MADRIGAL, CÉSAR MANJARREZ VINUEZA, JAIME ZURITA FLORES, MANUEL JOSE CIMADEVILLA CAICEDO, FRANCISCO CARRIÓN SÁNCHEZ y RINNA CAMPOS ZAMBRANO** todos personalmente y por sus propios derechos. Asiste también el señor **JORGE HERNÁN CIMADEVILLA CAICEDO**, Gerente General de la Compañía.

Preside la reunión en calidad de Presidente el señor **CESAR MANJARREZ VINUEZA** y actúa como Secretario el señor **JORGE HERNÁN CIMADEVILLA CAICEDO**, Gerente General..

El Presidente de la Compañía dispone que por Secretaría se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaría informa que ha asistido el 98,14% del Capital Social Pagado, por lo que existe el quórum suficiente para que se instale la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Diholl S.A.. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los Accionistas asistentes en el Libro de Acciones y Accionistas, por lo cual, acogiéndose a lo *establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías se instala la Junta General* Ordinaria de la Compañía para tratar el siguiente orden del día, de acuerdo a la publicación en el diario Ultimas Noticias, el día 14 de marzo del 2013:

1. Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 de la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.
4. Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.
5. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
6. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
7. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2012.
8. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.
9. Designación de Presidente y Gerente General.
10. Designación de Comisario
11. Lectura y aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO: Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 de la Superintendencia de Compañías.

Por secretaria se da lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida por la Superintendencia de Compañías el día 4 de enero del 2013, mediante la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que deben ser enviados anualmente a la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria, las compañías que están sujetas a su control y vigilancia.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros

El Gerente General presenta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

El Gerente General pone en conocimiento las conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, las mismas que son aprobadas por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

Los señores Accionistas aprueban los Registros Contables de Ajustes de provisiones para el ejercicio 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO PUNTO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe del Gerente General, correspondiente a la gestión de la Compañía en el año 2012. El informe señala que las actividades de la Compañía se han desarrollado durante el año 2012 con normalidad y que, gracias a adecuados planes de acción, cumplimiento cabal de las políticas de la empresa, y a un trabajo profesional y comprometido de todos los colaboradores, se ha conseguido superar con éxito los objetivos previstos, como queda reflejado en la información financiera presentada.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado.

Se solicita que en el Acta se deje constancia de la felicitación al Gerente General por la gestión realizada en el año 2012, sobre todo en lo referente a la notable mejoría en la eficiencia operativa, y que la misma sea trasladada a todo el grupo de colaboradores de la Compañía.

SEXTO PUNTO: Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

Por Secretaría se da lectura al informe del señor Comisario. La Presidencia pone a consideración de los asistentes el Informe, el que se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2012.

Los señores Accionistas aprueban el pago correspondiente a las utilidades de los trabajadores, las mismas que deberán pagarse dentro del plazo previsto en la ley.

OCTAVO PUNTO: Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.

El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas, el destino de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2012; y propone que sean distribuidas en su totalidad, lo que es aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

NOVENO PUNTO: Designación de Presidente y Gerente General

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señor César Manjarrez Vinueza para el cargo de Presidente de la compañía para el siguiente periodo estatutario.

Asimismo, los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Jorge Hernán Cimadevilla Caicedo para el cargo de Gerente General de la compañía para el siguiente periodo estatutario.

DÉCIMO PUNTO:: Designación de Comisario

Los señores Accionistas deciden ratificar en su cargo al señor Comisario de la Compañía.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la presencia de los señores Accionistas y concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Trascurrido ese lapso se reinstala la Sesión y se da lectura integra al Acta, en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Por no haber más puntos que tratar el señor Presidente agradece la presencia de los señores Accionistas y concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Trascurrido ese lapso la Sesión se reinstala, se da lectura integra al Acta en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Para constancia de todo lo anterior firman a las 17:30 horas en que se da por clausurada la Sesión.

CESAR MANJARREZ VINUEZA
Presidente - Accionista

JORGE HERNÁN CIMADEVILLA CAICEDO
Secretario – Gerente General